

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8557
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	17/07/1941
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	84
<b>Fecha de la Norma:</b>	01/07/1941
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE FIJA EL NUMERO Y LA DENOMINACION DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO.
<b>Comentario:</b>	Se adopta la división y denominación de los Seis (6) Ministerios del Estado panameño, que serán mencionados en orden de precedencia. TEMAS RELACIONADOS: ORDEN PUBLICO, LEY, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIOS, MINISTROS DE ESTADO, MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

## Temas Relacionados

LEY
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO
MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIOS
MINISTROS DE ESTADO
ORDEN PUBLICO

## Referencias

<b>LEY 84</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 84</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	35	30/06/1978	18631	31/07/1978	DEROGADO POR	La Ley 35 de 30 de junio de 1978, deroga en todas sus partes la Ley 84 de 1 de julio de 1941.
<b>LEY 84</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	16/09/1940	8363	30/09/1940	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 5 de 16 de septiembre de 1940.

## Jurisprudencia Constitucional

---